

de ferro-carriles, habiéndose expuesto con este motivo diversas opiniones en pró y en contra, que hasta la fecha vienen dificultando una solución satisfactoria.

Las Empresas, por efecto de varios accidentes del mundo financiero y principalmente por la elevación de los cambios con Francia, también han reclamado la protección del Estado, dirigiendo sus aspiraciones con visible empeño á la prórroga de la concesión, que entraña suma importancia para el porvenir.

De todas las opiniones en pró y en contra sustentadas, se puede afirmar que hay una grave cuestión que resolver; que no están bien reguladas las funciones de las líneas férreas en su decisiva influencia sobre la riqueza nacional y que, como ha dicho discretamente el Sr. Ministro de Fomento en el Senado, nada se resuelve con la elevación de aranceles para proteger los intereses nacionales, sino se dá práctica y acertada solución en lo que concierne á las tarifas de ferro-carriles.

Y siendo éstas de tan extraordinaria importancia para los más altos intereses nacionales, natural es que las primeras inteligencias del país concurren á dar solución al conflicto, en forma adecuada y racional.

Dado el régimen arancelario á que hoy vivimos sujetos, cada día se nos van cerrando los mercados del extranjero. La crisis agrícola es profunda; solo con la movilización de productos, con el aumento del tráfico, con lo que acertadamente se puede llamar creación de nuevos veneros de riqueza y aumento de los existentes, es como podemos salvarnos.

Para ello, es de toda precisión la reducción de tarifas de transporte, haciendo una labor atinada, reflexiva, patriótica y noble, que lleve la esperanza al atribulado espíritu de nuestros agricultores y que atraiga capitales á las industrias del país.

Las Empresas ferro-viarias deben «dejarse proteger,» facilitando toda solución patriótica, despojándose por completo de egoismos que imposibiliten el ansiado arreglo y pene-

